



### Horario de recogida del servicio de Comedor:

D/ Dña \_\_\_\_\_

Padre, madre o tutor legal del alumno/a. \_\_\_\_\_

Del curso \_\_\_\_\_ Educación Infantil / Primaria (**subrayar la opción adecuada**)

Recogeré a mi hijo/a en el turno: (Señalar la opción deseada)

Horario Septiembre y junio	Horario Octubre a Mayo:
<input type="checkbox"/> De las 15,00	<input type="checkbox"/> De las 15,00
<input type="checkbox"/> De las 15,30	<input type="checkbox"/> De las 16,00
	<input type="checkbox"/> De las 16,30
	En el horario comprendido entre las 15:00 y 16:00 horas se dará la opción de poder recoger a vuestros hijos/as pero para una buena organización es necesario seleccionar el horario de recogida deseado.

La empresa concesionaria SERHSfood, para facilitar la conciliación familiar, flexibilizará el horario de recogida del alumnado usuario del comedor.

En el horario comprendido entre las 15:00 y 16:00 horas se dará la opción de poder recoger a vuestros hijos/as, siempre que sean causas justificadas (de trabajo, academia, o extraescolares...).

Durante este periodo habrá una cuidadora responsable en las puertas de la calle Joaquín Vaquero Palacios y Melquiades Cabal para entregar al alumnado de Infantil y a la puerta de entrada de la Calle Joaquín Vaquero Palacios para hacer entrega de aquellos alumnos de Primaria

El cambio de recogida deberá ser comunicado con anterioridad a la responsable del comedor

Ningún familiar accederá a interior de las instalaciones.

**IMPORTANTE: Recordar que la hora de finalización del servicio de comedor es a las 16,30 h** por lo que **se ruega que se respete** ya que los/las vigilantes tiene un contrato de trabajo hasta la hora indicada y no pueden permanecer más tiempo cuando las familias llegan tarde

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: